

## Patronato Nacional de la Ceramica O.P.D.

Oficio No.403/2023

A quien Corresponda:

En referencia al **artículo 8 Fracción V inciso p**, del Instituto de Transparencia e información Pública, le Notifico, que este Organismo Público Descentralizado. **NO cuenta con concursos de invitación o licitaciones públicas** en materia de Obra Pública y Proyectos de Inversión, lo anterior por no ser de su carácter y competencia en lo establecido en el Reglamento Interno del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D. (Período **Junio** 2023)

Sin más por el momento y para cualquier aclaración al respecto quedo como su atenta servidora.

## Atentamente

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco 03 de Julio del 2023

Lcda. Yunuen Berenice Estradar Mairthnoional de la Cerámica

Directora del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D

c.c.p. Archivo